



TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Es el tercer año que me acerco a estas páginas para escribir sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), entendiendo esta, como la responsabilidad social de las corporaciones, empresariales o no.

A lo largo de este tiempo hemos ido evolucionando desde un discurso acerca del nexo común entre deontología profesional y RSC (la ética profesional) pasando por el del compromiso con la difusión de la RSC por parte de los colegios profesionales al actual motivo de esta página en blanco que convierte a los colegios profesionales en sujeto, que diría Vicente Verdú, sujeto y objeto a la vez de RSC.

Vamos caminando poco a poco en una dirección que no admite retorno y que fundamenta la ejecución interna de la responsabilidad social en la gestión de los colegios sobre dos pilares: la transparencia y el buen gobierno. Ambos redundan en certificar para el colegiado y a la sociedad la apuesta que hacen por los colegios profesionales. El primero por su contribución a través de las cuotas colegiales y su sometimiento al régimen sancionador; el segundo, a través de su confianza en el profesional-colegiado en el que encomienda la resolución de su problema (de salud, jurídico, de infraestructura...).

Transparencia

Ser transparente implica comprometerse con la verificación. Marcar y cumplir objetivos ligados al interés general y a una visión a medio plazo. Solo por citar algunos ejemplos de los que hemos tenido noticia recientemente está la obtención por parte del Colegio de Arquitectos Técnicos de Madrid de los sellos de calidad (ISO 9001), medio ambiente (ISO 14001) y seguridad y salud (Oshas 18001) en tan sólo nueve meses, el Plan Integral de Calidad del Consejo General de Colegios

Oficiales de Farmacéuticos que ultima la implantación de un sistema de Gestión de Calidad y de certificación de las oficinas de farmacia, la unificación de los siete certificados del Colegio de Abogados de Madrid en uno sólo para la obtención de la excelencia de gestión en el conjunto de sus departamentos o los trabajos que ha emprendido el Colegio de Médicos de Baleares para implantar un sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001:2000.



Hay avances importantes que marcan una línea de trabajo nueva que debería ser mimetizada por el resto de organizaciones colegiales

Hay avances importantes que marcan una línea de trabajo nueva que debería ser mimetizada por el resto de organizaciones colegiales. En la línea de dar ejemplo con la gestión responsable de los recursos, los colegios profesionales están asumiendo el control de calidad de sus áreas, funciones, recursos y acciones. Hemos defendido siempre que la propia existencia del colegio profesional viene justificada por su componente ético y de excelencia de la profesión. Pero la complejidad y sensibilidad creciente de su actividad exige dar

un paso más hacia la certificación objetiva de que cada paso dado y cada euro invertido conducen a una misma finalidad: la calidad total. En un colegio profesional esta se materializa en la defensa de la excelencia profesional, los intereses corporativos y en la protección del usuario final de los servicios profesionales. En realidad, es todo lo mismo.

Cómo mejorar los procesos

Para ello es necesario investigar y analizar cómo podemos mejorar los procesos y los tiempos de respuesta, cómo podemos optimizar la relación entre departamentos y detectar más rápidamente la demanda de los colegiados y del mercado y cómo podemos adecuar más rápida y efectivamente nuestra oferta de servicios, entre otros.

Ese actuar conforme a criterios de calidad -analizando y evaluando conductas y ejecuciones- desde la base a la alta dirección ejecutiva de los colegios profesionales se apoya, necesariamente, en un segundo pilar: el del buen gobierno. Este afecta a la dirección ejecutiva y política de un colegio profesional y la compromete con una visión de largo alcance, porque un colegio profesional no es ni puede ser solo su presidente. El presidente lidera un equipo humano que actúa alineado a objetivos que trascienden dicha presidencia, que no son, por tanto, ni personalistas ni electoralistas. El 100% del esfuerzo humano y material del colegio profesional debe ir dirigido al bien de la profesión que se representa y que debe coincidir con el bien social. Es la única forma de que ganemos todos. ©



Unión Profesional nació en 1980 como deseo de las instituciones y personas que la dirigen en el seno de la sociedad civil organizada con la vocación de convertirse en la casa común de las profesiones colegiadas españolas.

CARLOS CARNICER, presidente de Unión Profesional